

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Socios  
**INSERGLOB S.A.**

Sres. Socios:

En mi calidad de Comisario de la Compañía INSERGLOB S.A, conforme lo determina la Ley pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe Anual por el Ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011

- La administración de la compañía se ha llevado en forma correcta conforme a las disposiciones tributarias y legales en general, la Compañía se ha mantenido inactiva. Por lo que los resultados – Pérdida- se deben a los movimientos por Depreciación de Activos Fijos, debido también a los gastos por Multas tributarias.
- En este año por parte del organismo de control SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Notificó en proceso de Disolución.
- Los Estados Financieros, están conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- La compañía al cierre del Ejercicio 2011 presenta Resultados negativos

Sin otro particular, quedo de Uds. Agradecida.

Machala, 25 de Junio del 2012

Atentamente,

  
Ing. María Elizabeth Ramirez Versoza  
CC. # 0702943135

